



SIGUE ESTOS PASOS PARA LA DECLARACIÓN DEL MODELO 620



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

OFICINA VIRTUAL TRIBUTARIA

Modelo 620

Modelo tributario donde se autoliquidada la transmisión de vehículos usados, siempre que éstos no se adquieran de empresarios o profesionales en el ejercicio de su actividad.

NUEVA OFICINA VIRTUAL



Consulta a tráfico para recopilar los datos automáticamente.



Realiza todo el trámite de inicio a fin desde **una sola aplicación**



Buscador de marca y modelo en vehículos más detallado.

PASOS PARA REALIZAR LA PRESENTACIÓN

Selecciona cómo quieres acceder



Sin identificación electrónica

Guarda el número de ticket, es necesario si tienes que informar de algún error.

Al acceder como **usuario no identificado**, solo podrás elaborar la autoliquidación. Su pago y presentación se tiene que realizar de forma presencial, solicitando la correspondiente cita.



Con identificación electrónica

Contribuyente

Profesional

Al acceder como **usuario identificado**, podrás elaborar, pagar y presentar de forma electrónica autoliquidaciones.

Elige entre **Contribuyente** o **Profesional**.



Cl@ve Pin



Cl@ve Permanente



Certificado Digital

Selecciona el método de identificación.



Vehículos 620

Una vez has accedido, debes pulsar sobre el botón [Vehículos 620](#)

Sigue los 8 pasos

1

Tipo de Vehículo

Procedencia y tipo de vehículo a declarar:

Introduce la fecha del contrato de compraventa y después selecciona el medio de transporte objeto de la transmisión. En función del tipo de vehículo, identifica su procedencia. Por último, introduce matrícula y los datos del propietario actual del vehículo.



2

Datos del Vehículo

Buscador detallado de marcas, modelos y motores:

El sistema cargará las características técnicas del vehículo si hay conexión con tráfico y coincidencia vehículo-titular. Después hay que seleccionar el modelo e incluir el porcentaje de adquisición y el valor.



3

Datos de los intervinientes

Sujeto pasivo, transmitente y presentador:

Si se accede con certificado el sistema recupera NIF, nombre y apellidos del sujeto pasivo. El resto de datos deben completarse manualmente.



4

Cálculo del impuesto

Revisar e informar los datos necesarios para calcular el importe final:

En este paso se informará si el vehículo está exento, no sujeto o si se le aplica alguna reducción, para proceder al cálculo del importe a ingresar.



5

Resumen y confirmación

Revisar el resumen y confirmación de la autoliquidación:

Antes de la generación de la autoliquidación, el sistema te proporciona un resumen con los datos que has informado y el cálculo para confirmarlos.



6

Adjuntar documentos

Adjuntar documentación:

En aquellos casos en los que se requiera adjuntar documentación, se debe adjuntar un único PDF con la documentación relacionada con la compra.

En caso de no tener contrato, nos ofrece la posibilidad de generar un documento privado con un sencillo click.



7

Pago

Pago :

Si la autoliquidación resulta a pagar, podrá hacerse mediante cargo en cuenta corriente, tarjeta de crédito, pago presencial en entidad financiera, transferencia o con aplazamiento / fraccionamiento.



8

Presentación

Último paso del proceso:

El último paso es firmar y presentar electrónicamente la declaración. Realizado este proceso podrás descargar la autoliquidación. En cualquier momento puedes obtener una copia de esta documentación.

